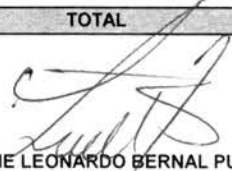


INFORME DE EVALUACION PROCESO DE SELECCION DIRECTA ICFES - SD - 037 - 2013						
Objeto: "El contratista se obliga con el ICFES a brindar la actualización y el soporte hasta el 30 de Septiembre de 2014 de los productos SYMANTEC instalados en el Instituto y proporcionar el licenciamiento adicional, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y los Términos de Referencia".						
REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS REQUERIDOS						
FACTOR	CARACTERÍSTICAS	PUNTAJE MÁXIMO A OTORGAR	INTERLAN SAS		USB SISTEMAS LTDA	
			OBSERVACIONES	PUNTAJE	OBSERVACIONES	PUNTAJE
4.1	<b>OFERTA ECONOMICA</b>  La evaluación económica se realizará sobre los valores consignados en la casilla de VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA relacionado en el FORMATO 3 – OFERTA ECONÓMICA, el cual corresponde a la suma de los valores totales de cada componente. Una vez se haya realizado la revisión y corrección aritmética a que hubiere lugar. Obtendrá el máximo puntaje de 90 puntos, la oferta con el valor total de la propuesta más bajo, y las demás serán calificadas de forma proporcional y decreciente de acuerdo con la siguiente fórmula: $P.P.E. = V.O.M.P. \times 90$ $V.O.E.$ Donde: P.P.E. = Puntaje Propuesta Evaluada V. O.M.P. = Valor total de la propuesta que tenga el menor valor V.O.E. = Valor total de la propuesta a evaluar Será causal de rechazo exceder el presupuesto oficial establecido en el numeral 1.5, de los presentes términos de referencia.	90 Puntos	El valor total de la propuesta es \$84.014.160	90,00	El valor total de la propuesta es \$115.249.142	65,61
4.2	<b>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>  Dando aplicabilidad al artículo 2 de la Ley 816 de 2003, se asignarán hasta un máximo de 10 puntos al proponente que cuente con el mayor porcentaje de personal nacional (Colombiano) de la siguiente manera: El 100% del personal propuesto para la ejecución es colombiano, 10 puntos. Si el personal colombiano propuesto para la ejecución es mayor o igual al 50% pero menor al 100%, 5 puntos. Menos del 50% del Personal propuesto para la ejecución es colombiano, 0 puntos. Para efectos de certificar lo anterior el proponente debe diligenciar el FORMATO 4 – APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. Si no diligencia el formato, no se asigna puntaje por este factor.	10 Puntos	CUMPLE, Folio 39	10,00	CUMPLE, Folio 18	10,00
<b>TOTAL</b>		<b>100 Puntos</b>	<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>75,61</b>

Bogotá D.C. Septiembre 27 de 2013

  
**JAIME LEONARDO BERNAL PULIDO**  
 Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones

  
**JENNY KATHERINE BELTRAN MERCHAN**  
 Profesional Contratista  
 Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

  
**ANDREA VELASCO**  
 Profesional Contratista  
 Dirección de Tecnología e Información

  
**DANY ANDRES SANCHEZ SUAREZ**  
 Profesional Contratista  
 Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales